



**ACTA DE SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y
DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 11:00 horas, del día 20 de julio de 2020, en la sala de juntas de la Oficina del C. Secretario de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Chiapas, sito en Unidad Administrativa Edificio A, Colonia Maya C.P. 29010 de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, se levanta el acta de sesión extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.-	Inicio de registro y pase de lista.
2.-	Declaratoria de quorum legal.
3.-	Lectura y aprobación del orden del día.
4.-	Presentación y Aprobación del servidor público que formara parte del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) en calidad de Propietario Suplente
5.-	Entrega de Nombramiento
6.-	Presentación ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) a los servidores públicos designados en términos del numeral 21 del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual
7.-	Aprobación de los servidores públicos en términos del numeral 20 del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual
8.-	Firma de Acuerdo de Confidencialidad para el Manejo de la Información
9.-	Clausura.

INICIO DE LA SESIÓN:

1.- Inicio de registro y pase de lista.

Constituidos, 5 de 5 miembros que integran el COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS, los CC. L.C.P. Carlos Freddie Orrico Alonso, Presidente del Comité, C.P. Rosa María Aguilar Pérez, Secretaria Ejecutiva, C.P. Abenamar Pérez Roblero, Propietario Temporal del Comité, Arq. Carolina Zac-Nicte de Coss Yáñez, Propietario Temporal del Comité, Lic. Mauricio Montes Castro, Propietario Temporal del Comité, 0 permisos, 0 ausencias.



2.- Declaratoria del quórum legal.

Conforme al pase de lista, el L.C.P. Carlos Freddie Orrico Alonso, Presidente del Comité, declara formalmente el quórum legal del Comité de ética y por ende instalado la Segunda Sesión Extraordinaria, convocada para esta fecha y todos los acuerdos que se tomen serán validados.

3.- Lectura y aprobación del orden del día.

El L.C.P. Carlos Freddie Orrico Alonso, Presidente del Comité de Ética, da lectura del orden del día.

Acto seguido, el L.C.P. Carlos Freddie Orrico Alonso, Presidente del Comité de Ética, consulta a los presentes si desean hacer uso de la voz: No existieron participaciones.

El L.C.P. Carlos Freddie Orrico Alonso, Presidente del Comité de Ética, consulta a los presentes si el asunto ya fue lo suficiente discutido, por lo que solicita la aprobación por medio de votación económica. Aprobándose por unanimidad; por lo que se procede a la votación.

Acto seguido el L.C.P. Carlos Freddie Orrico Alonso, Presidente del Comité de Ética, procede a tomar la votación para la Aprobación del "orden del día". Votos a Favor 5, votos en contra 0, abstenciones 0, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

4.- Presentación y Aprobación del Ing. Roemberg Macías Ozuna, Director de Obras Viales como Propietario Suplente del CEPCI

El L.C.P. Carlos Freddie Orrico Alonso, Presidente del Comité de Ética, informa que la Ing. Nancy Andrea Becerra Sandoval, renunció voluntariamente como Directora de Obras Viales de esta Dependencia y por ende, dejó el cargo de Propietario Temporal de este Comité de Ética; al respecto, es importante puntualizar que el Ing. Alejandro Díaz Neri, quien es Suplente del cargo de Propietario Temporal del CEPCI, no tiene el nivel jerárquico de Director, derivado a que los niveles jerárquicos de la misma línea no aceptaron formar parte del Comité y los servidores públicos de la elección pasada ya no laboraban en esta Secretaría, por lo que, se optó por designar como suplentes a los servidores públicos del mismo equipo de trabajo y que contarán con los conocimientos necesarios y suficientes de la normatividad aplicable en la materia.

En atención a lo establecido en la norma, presento ante el Pleno del Comité al Ing. Roemberg Macías Ozuna, para ser elegido como Propietario Temporal, quedando como suplente el Ing. Alejandro Díaz Neri.

Propietario Temporal	Suplente
Ing. Roemberg Macías Ozuna	Ing. Alejandro Díaz Neri



Acto seguido, el L.C.P. Carlos Freddie Orrico Alonso, Presidente del Comité de Ética, consulta a los presentes si desean hacer uso de la voz: No existieron participaciones.

El L.C.P. Carlos Freddie Orrico Alonso, Presidente del Comité de Ética, consulta a los presentes si el asunto ya fue lo suficiente discutido, por lo que solicita la aprobación por medio de votación económica. Aprobándose por unanimidad; por lo que se procede a la votación.

Acto seguido el L.C.P. Carlos Freddie Orrico Alonso, Presidente del Comité de Ética, procede a tomar la votación para la Aprobación del “**Propietario Suplente del CEPCI**”. Votos a Favor 5, votos en contra 0, abstenciones 0, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

5.- Entrega de Nombramiento de conformidad a los Artículos 44, 49, 55, 57, 60, 61, y 62 del Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Chiapas.

El L.C.P. Carlos Freddie Orrico Alonso, Presidente del Comité de Ética, hace entrega formal ante el Pleno del Comité de Ética el Nombramiento del C. Ing. Roemberg Macías Ozuna para dar cumplimiento al artículo 60, 61, y 62 del Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Chiapas.

6.- Presentación ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) a los servidores públicos designados en términos del numeral 21 del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.

La Lic. Mariela Irene Coutiño Pola, Suplente de la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética, presenta ante el Pleno del CEPCI, la relación de los servidores públicos que se eligieron de conformidad al principio de paridad de género, quienes realizarán las acciones establecidas en el artículo 37, fracción III del Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Chiapas, que a continuación se enumeran:

Servidoras Públicas

No.	Nombre	Perfil
1	Lorena del Rosario Rojas Nucamendi	Ingeniería en Sistemas Computacionales
2	Marbella Celeste Cortés de la Cruz	Licenciatura en Derecho
3	Gloria María Villanueva Ardides	Licenciatura en Psicología
4	Fabiola Baltazar Escobar	Licenciatura en Arquitectura
5	Paola Alegría Farrera	Licenciatura en Administración de Empresas

Servidores Públicos

No.	Nombre	Perfil
1	Martín Cruz Vázquez	Licenciatura en Contaduría Pública
2	Eliseo Solís Guirao	Licenciatura en Derecho
3	Carlos Alberto Zúñiga Garrido	Ingeniería Civil
4	Octavio Pola Camacho	Licenciatura en Contaduría Pública
5	Jorge León Díaz	Licenciatura en Administración



7.- Aprobación ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) de los servidores públicos designados en términos del numeral 21 del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.

Acto seguido, el L.C.P. Carlos Freddie Orrico Alonso, Presidente del Comité de Ética, consulta a los presentes si desean hacer uso de la voz: No existieron participaciones.

El L.C.P. Carlos Freddie Orrico Alonso, Presidente del Comité de Ética, consulta a los presentes si el asunto ya fue lo suficiente discutido, por lo que solicita la aprobación por medio de votación económica. Aprobándose por unanimidad; por lo que se procede a la votación.

Acto seguido el L.C.P. Carlos Freddie Orrico Alonso, Presidente del Comité de Ética, procede a tomar la votación para la Aprobación de las **“personas designadas como Consejeras y Consejeros”**. Votos a Favor 6, votos en contra 0, abstenciones 0, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

8.- Firma del Acuerdo de Confidencialidad para el Manejo de la Información.

La Lic. Mariela Irene Coutiño Pola, Suplente de la Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética, da lectura al Propietario Suplente del **“Acuerdo de Confidencialidad del Manejo de la Información”** para la firma correspondientes.

9.- Clausura.

La C.P. Rosa María Aguilar Pérez, Secretaría Ejecutiva, informa al Presidente de este Comité de Ética que ha sido agotado el orden del día, por lo que el L.C.P. Carlos Freddie Orrico Alonso, manifiesta a los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés: no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión y declarándose como válidos los acuerdos aquí tomados y siendo las 12:15 horas, del día 20 de julio de 2020. Por lo que se procedió a levantar el acta correspondiente, antefirmando o rubricando de conformidad para constancia legal, adjuntando lista de asistencia de los que en ella intervinieron.



SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS
GOBIERNO DE CHIAPAS

Lista de Asistencia

FECHA: 20 de Julio de 2020
HORA: 11:00 hrs.
LUGAR: Sala de Juntas de la Oficina del C. Secretario
ASUNTO: Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés SOP.

Nombre	Cargo	Dependencia/Empresa	Teléfonos	Firma
L.C.P. Carlos Freddie Orrico Alonso	Presidente del Comité	Secretaria de Obras Publicas		
C.P. Rosa María Aguilar Pérez	Secretaria Ejecutiva	Secretaria de Obras Publicas		
Lic. Mauricio Montes Castro	Propietario Temporal	Secretaria de Obras Publicas		
C.P. Abenamar Pérez Roblero	Propietario Temporal	Secretaria de Obras Publicas		
Arq. Carolina Zac-Nicte de Coss Yáñez	Propietario Temporal	Secretaria de Obras Publicas		
Ing. Roemberg Macias Ozuna	Propietario Temporal	Secretaria de Obras Publicas		